



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE TECNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD O EQUIVALENTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un contrato laboral temporal como Técnico Superior en Laboratorio en Análisis de Control de Calidad o equivalente, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
34822308D	ANDUJAR VILLAJOS, SILVIA	28,0
48516275Y	ARQUES PARDO, EVA MARIA	43,3
22998561X	CAVA ARTERO, JUANA	53,5
45702023B	CORDOBA LÓPEZ, FERNANDO	46,5
52826777D	FERNANDEZ NICOLAS, ROSARIO	14,5
52825863S	GARCÍA ALEDO, INMACULADA	30,6
23275927L	MARIN MORENO, MARTÍN	8,0
41460191T	PATÍÑO IBÁÑEZ, MARIA DEL CARMEN	14,3
34821290A	ROMERO BONACHE, MARIA ASCENSIÓN	35,7
48417874E	ROMERO ESPINAR, PASCUAL	10,0

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Dicho plazo finalizará el próximo día 24 de octubre de 2011.

Murcia, 21 de octubre de 2011

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Pilar Flores Fernández-Villamil